




FECHA: 19 JUN 2026

ACTA: 00932961

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 026-CENAC NEIVA-2026
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA NIT. 800131039-0
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS NIT No. 900316192-8
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
PÓLIZAS No.	360-47-994000065652 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CIUDAD Y FECHA EXPEDICION:	NEIVA, 17 DE JUNIO DE 2026
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 6.581.796,00
VIGENCIA:	16 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2027
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	\$ 9.872.694,00
VIGENCIA:	16 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2027
C. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 9.872.694,00
VIGENCIA:	16 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2027
D. PAGO ANTICIPADO Y/O CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	
E. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	\$ 1.645.449,00
VIGENCIA:	16 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2029
F. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	
<p>Por encontrarse contemplada en la cláusula séptima GARANTÍA ÚNICA de la aceptación de oferta No 026-CENAC NEIVA-2026, se aprueban las extensiones de la Garantía Única No 360-47-994000065652 ANEXO 0 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y art 41 de la ley 80 de 1993, y en concordancia con el Decreto 1082 del 26 mayo 2015.</p>	
FIRMA	
 MY. EDWIN PRIETO SALAZAR DIRECTOR CENAC NEIVA	

Elaboro:


 PS. DANIELA HERNANDEZ
 ASESORA JURIDICA CENAC NEIVA


 Aprobó: MY. NIXON CARDONA GOMEZ
 Jefe de Contratación CENAC NEIVA



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
 No. de Teléfono: (8) 875 66 03
 Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co

